



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

**SERVICIO SALUD ARAUCANIA NORTE**

**SERVICIO PSIQUIATRIA  
HOSPITAL DE ANGOL**

**PROGRAMA DE SALUD MAPUCHE**

**Informe Diagnóstico y de Intervención  
Comunidad Cacique José Guiñón  
Ercilla**

**Rosa Sepúlveda Navarro.**  
Psicóloga  
Servicio Psiquiatría. Hospital Angol.

**Adelmo Millaqueo Millapán.**  
Facilitador Intercultural  
Consultorio Ercilla.

## PRESENTACIÓN

Ante la opinión pública, los lectores y a todas aquellas personas que puedan tener acceso a este documento exponemos este informe que da cuenta, en parte, de la historia y situación actual de la Comunidad Cacique José Guiñón, esperando que ello quede marcado en la mente de las personas y puedan ayudarnos en la entrega de esta información.

Como persona Mapuche y no Mapuche agradecemos a Ngünechen y a Dios, el habernos dado la fortaleza, el ánimo y el profundo sentimiento para realizar un trabajo en forma comprometida con la gente Mapuche que muchas veces ha sido catalogada como conflictiva y terrorista ante la opinión periodística y de la Justicia Chilena, sembrando ante la opinión pública y la sociedad en general, un desconocimiento enorme de lo que realmente ocurre con la gente Mapuche hoy día en nuestro País. Siendo esta la causa de que hoy se encuentren pasando por una experiencia muy lamentable y que solo ellos pueden relatar con mucho sentimiento y dolor.

Queremos agradecer de forma especial a toda la gente de la Comunidad "Cacique José Guiñón", por la disposición que han mostrado en la realización de este trabajo, como forma de tratar de reestablecerse en su estado anímico, psíquico, espiritual, físico, cultural y de organización comunitaria. Aun conscientes de que ello requiere mucho más que el trabajo realizado con ellos hasta la fecha.

También agradecemos la apertura del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte por arriesgarse en esta empresa. A las y los Profesionales del Programa de Salud Mapuche y del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Angol, por la excelente voluntad y disposición que han tenido para tomar este caso de salud que para la gente Mapuche ha sido un serio problema.

Agradecemos de igual modo a las personas que de manera desinteresada y anónimamente han aportado con ayuda concreta al tomar consciencia de la gravedad de la situación de los niños de la Comunidad y se han dado a la tarea de sensibilizar a otros para generar un movimiento de apoyo ante su situación.

Y de manera especial a todas aquellas personas que nos entregaron sus sugerencias y apoyo en la elaboración y presentación de este informe.

Invitamos, pues, a toda la sociedad en general a conocer e interesarse en este documento, teniendo presente "La capacidad de Asombro", por los hechos que aquí han ocurrido y que la gente Mapuche en este País en democracia ha tenido que vivir.

Adelmo Millaqueo y Rosa Sepúlveda.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento surge producto de la necesidad de poner en conocimiento del Servicio de Salud Araucanía Norte el trabajo llevado a cabo con 11 niños integrantes de la Comunidad Cacique José Guiñón; además constituye una forma de entregar a los padres, madres y/o cuidadores de los menores participantes la sistematización del trabajo realizado con sus hijos por los Profesionales Psicóloga y Facilitador Intercultural durante los meses de Marzo a Septiembre del año 2004.

Dichos Profesionales son solicitados por el Servicio de Salud Araucanía Norte y el Programa de Salud Mapuche (PROMAP) dada una petición realizada a través de una carta, durante el mes de Noviembre del 2003 dirigida al Director de dicho Servicio por la Asociación de Comunidades Mapuche "Newen Mapu" de Ercilla<sup>1</sup>, cuya respuesta fue una visita con fecha de realización el 13 de Enero donde se identificaron múltiples dificultades pertinentes de abordar desde una perspectiva de reparación y elaboración de experiencias traumáticas<sup>2</sup>.

En base a este último punto cabe señalar que no es posible la intervención en reparación donde no se ha instalado la protección como elemento prioritario, situación con que no se contaba, ni aun actualmente en el lugar, dada la intervención constante de carabineros y los allanamientos suscitados a raíz del conflicto mapuche<sup>3</sup>, lo que expone a los niños y adultos a una permanente situación de inseguridad. Esta situación se encuentra presente actualmente y no ha sido posible el realizar una intervención tendiente a reparar, más bien ella ha sido enfocada desde una perspectiva de apoyo y contención ante estas dificultades.

El plan de acción llevado a cabo con los niños se sustenta dentro de un marco de intervención en donde se debe considerar la vulneración de los derechos infantiles como elemento relevante, básicamente en lo referido a los derechos que tienen que ver con las necesidades de protección, trato igualitario sin importar raza, color, religión y nacionalidad, ser tratados como personas, derecho a poder jugar y disfrutar de los juegos, entre otros, ya que todos ellos se ven afectados y dificultados en su cumplimiento dado el conflicto territorial en el que se encuentran inmersos, tanto ellos como sus padres o familiares, existiendo situaciones que ellos relatan de fuerte contenido contrario a lo esperado desde ciertos sectores de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Consultar Carta en el Anexo n° 1

<sup>2</sup> Consultar los resultados de dicha visita en Informe de Visita diagnóstica a Comunidad, Anexo n° 2.

<sup>3</sup> Se entenderá por conflictiva Mapuche los altercados surgidos a raíz del tema de la reivindicación territorial exigida por parte de la gente Mapuche que ha traído consigo el ingreso de fuerzas relacionadas con la Justicia y control social al interior de la comunidad

Es por lo anterior, que luego de una reunión con los directivos del Servicio de salud Araucanía Norte y personas afines realizada con fecha 5 de Marzo del año en curso se establece que se requiere realizar una intervención comunitaria en Salud desde una perspectiva integral<sup>4</sup>. Ello involucra que si bien este plan de acción delimita y encuadra el trabajo a realizar, se debe tener presente que éste se sustenta en el proceso básico del diagnóstico; donde además, este último se caracteriza por ser un proceso constante y dinámico a través del tiempo, ante lo cual, todo plan de intervención deberá tener la flexibilidad suficiente de integrar las demandas que surgen en el transcurso de la ejecución del respectivo plan<sup>5</sup>, lo cual puede implicar por un lado cambiar, reestructurar, postergar o incluso no realizar una actividad pensada con anterioridad, en beneficio de otra que sea más atingente y relevante al momento actual, o por otro, mantener aquellas acciones que sean pertinentes de realizar y que caractericen el trabajo comunitario como tal.

Entonces, se debe indicar que desde el primer contacto con los integrantes de la comunidad se trató de encausar el trabajo de una manera flexible, sin atender a un plan de trabajo rígidamente preestablecido, sino más bien la idea responde a validarse y ganar la confianza de los niños y los adultos a través de conversaciones abiertas, las cuales, en algunas ocasiones se realizaron en su lugar de residencia y en otras dentro del horario establecido de trabajo, siendo la sede el lugar de reunión para el trabajo en contención, apoyo y acogida de sus inquietudes y emocionalidad.

Consideramos importante destacar que el grupo específico de niños con los que se llevaron a cabo las actividades corresponde a once niños de la comunidad, integrantes de cinco familias que se han visto especialmente afectados por el tema del conflicto Mapuche, siendo por ello vulnerados en sus derechos en más de una ocasión. Sus edades fluctúan entre los dos y quince años lo que le agrega un factor de complejidad extra y hace ser muy heterogéneo al grupo en cuanto a sus necesidades y formas de expresión.

En relación a los instrumentos y técnicas de trabajo utilizadas, estas consistieron en actividades de desarrollo grupal e individual entre las cuales se cuentan aplicación de tests proyectivos de dibujo, construcción de cuentos, creaciones en plastilina, pintura con témpera, rol playing y juego.

Por último, queremos enfatizar que el presente informe tiene como objetivo general el dar cuenta de las diferentes situaciones que actualmente se presentan en la Comunidad Cacique José Guiñón y de qué manera ellas han influido en los niños integrantes del taller. Corresponde a una forma de poder implementar una línea de trabajo a realizar desde las entidades correspondientes y poder llegar a una intervención que sea integral, realista y por supuesto efectiva en su ejecución.

---

<sup>4</sup> Consultar Anexo n° 3 de Informe reunión comisión Comunidad Cacique José Guiñón

<sup>5</sup> Situación presente dada la alta cantidad de emergentes surgidos en los reiterados enfrentamientos que los integrantes de la comunidad tienen con instancias de control social o de justicia

**I.- IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, NIÑOS Y NIÑAS:****1. FREDY JONATHAN MARILEO MARILEO**

Edad : 13 años  
Fecha de Nacimiento : 22 de Septiembre de 1990  
Curso : 7° Año Básico  
Establecimiento : Escuela T. Urrutia. Pidima.  
Residencia Semanal : Residencia familiar Ercilla.

**2. FLORENCIO HUMBERTO MARILEO CARIQUEO**

Edad : 10 años  
Fecha de Nacimiento : 11 de Junio de 1993  
Curso : 5° Año Básico  
Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**3. MATIAS OSVALDO CARIQUEO LONCOMILLA**

Edad : 8 años  
Fecha de Nacimiento : 14 de Febrero de 1996  
Curso : 2° Año Básico  
Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**4. JORGE ANDRES MARIMAN LONCOMILLA**

Edad : 15 años  
Fecha de Nacimiento : 15 de Diciembre de 1989  
Curso : 8° Año Básico  
Establecimiento : Escuela T. Urrutia. Pidima

**5. MARIA ROSA MARILEO CARIQUEO**

Edad : 13 años  
Fecha de Nacimiento : 24 de Septiembre 1990  
Curso : 7° Año Básico  
Establecimiento : Colegio San Francisco de Asís. Ercilla.  
Residencia Semanal : Internado San Francisco de Asís. Ercilla.

**6. JEISY MAGDALENA CARIQUEO LONCOMILLA**

Edad : 6 años  
Fecha de Nacimiento : 12 de Diciembre 1997  
Curso : 1° Año Básico  
Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**7. JORDY DIXEL CARIQUEO DEMOLEO**

Edad : 6 años  
 Fecha de Nacimiento : 22 Enero 1998  
 Curso : 1º Año Básico  
 Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**8. JOVINO ANDRÉS VALENZUELA CARIQUEO**

Edad : 2 años, 8 meses.  
 Fecha de Nacimiento : 13 de Diciembre de 2001  
 Curso : Preescolar, participa de oyente en ocasiones.  
 Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**9. LUIS HUMBERTO MARILEO CARIQUEO**

Edad : 12 años  
 Fecha de Nacimiento : 11 de Julio de 1992  
 Curso : 6º Año Básico  
 Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**10. JASNA JOCELYN LINCO CARIQUEO**

Edad : 11 años  
 Fecha de Nacimiento : 12 de Agosto de 1992  
 Curso : 5º Año Básico  
 Establecimiento : Escuela San Ramón. Comunidad San Ramón.

**11. BRITANI CARMELA CARIQUEO LONCOMILLA**

Edad : 3 años, 5 meses.  
 Fecha de Nacimiento : 25 de Marzo de 2001  
 Curso : Preescolar

**BENEFICIARIOS INDIRECTOS ( ADULTOS):**

1. **ADRIANA ROSA LONCOMILLA CHICAHUAL:** Machi. Madre de Jorge, Matías, Jeisy y Britani.
2. **JOSÉ OSVALDO CARIQUEO SARAVIA:** Lonko de la Comunidad; Esposo de Machi y Padre de Britani, Jeisy y Matías. Actualmente, Desde el mes de Mayo, se desconoce su paradero, no habiéndose presentado al trámite judicial y quebrantando el beneficio de arresto domiciliario.
3. **LORENZA SARAVIA TRIPAILLAN:** Abuela materna de Fredy, Vive junto a él, otros dos nietos, mayores de edad, y un hijo soltero en su domicilio.

4. **JOSÉ NECUL CARIQUEO:** Nieto de Sra. Lorenza, vive junto a ella. Actualmente se encuentra con arresto domiciliario, firmando los Viernes, por haber sido inculpado de realizar disparos a un testigo protegido.
5. **PABLO LEVIO CURILEN:** Nieta de la Sra. Lorenza, vive junto a ella. Actualmente realiza funciones de Presidente de la Comunidad.
6. **JAIME MARILEO SARAVIA:** Hijo Sra. Lorenza. Actualmente se encuentra procesado por causa Poluco Pidenco, siendo acusado de provocación de incendios. La sentencia luego de terminado el juicio fue de 10 años y un día más una multa imposible de pagar desde los ingresos que perciben.
7. **ROSALBA CARIQUEO SARAVIA:** Tía de Jasna, se hizo cargo de ella cuando sólo tenía meses de nacida, la niña la llama mamá, viven ambas solas en una casa. La Madre biológica de Jasna se encuentra trabajando y ha constituido una nueva familia en Ninhue.
8. **JUANA CARIQUEO SARAVIA:** Madre de José Necul, María Rosa, Luis Humberto, Florencio y Jovino. Vive junto a los cuatro últimos y trabaja de manipuladora de alimentos en el Colegio San Ramón.
9. **JUAN CARIQUEO SARAVIA:** Padre de Jordy. Vive junto a él y su esposa. Se encuentra con detención domiciliaria firmando los días Viernes por las mismas razones de José Necul.
10. **MARÍA VIOLETA DEMOLEO QUILAPE:** Madre de Jordy, vive junto a él y su esposo.
11. **JUAN PATRICIO MARILEO SARAVIA:** Hijo de Sra. Lorenza, actualmente se encuentra detenido, su pareja habitaba en la Comunidad junto a su hijo de un año pero actualmente se han mudado a un terreno más alejado, pero dentro de las dependencias de la comunidad. Fue condenado, junto con su hermano Jaime, a 10 años y un día más multa, siendo acusado de actos terroristas.

Nota: Cabe destacar que en el momento de emitir el informe en la Comunidad tan sólo se encuentran 8 personas adultas, de las cuales 5 son mujeres y tres hombres, se excluyen dos de ellos que se encuentran en la cárcel de Angol y el Lonko que posee domicilio desconocido. Entre todos ellos se apoyan y hacen cargo del cuidado de los menores que fueron beneficiarios del taller.

## II. - ANTECEDENTES RELEVANTES:

### Descripción de la Comunidad Local.

#### *Ubicación y Formas de Ingreso.*

La Comunidad Indígena "Cacique José Guiñon", se encuentra ubicada en el sector de San Ramón Comuna de Ercilla, IX Región de la Araucanía, a 12 kms. de la Ciudad de Ercilla y a 5 kms. de la Villa Pidima; sus limitaciones son las siguientes:

- Al Norte : Con la Comunidad de Antinao y Chequenco.
- Al Sur : Con la Comunidad de Tricauco y Forestal Mininco.
- Al Este : Con Pidima y Forestal Mininco.
- Al Oeste : Con el sector Pidenco.

Se logra acceder a ella caminando o por intermedio de vehículos particulares, caballos y/o bicicletas. Cuenta con escasos medios de locomoción; esto es, una micro que se dirige al lugar dos veces a la semana, los días Lunes y Viernes en horarios únicos de salida a las 07:30 horas de la mañana de ida a la ciudad de Ercilla y de regreso a las 17:30 horas. Cabe destacar que esta "micro", no ingresa a la Comunidad sino que pasa por el camino aldeaño que va desde Ercilla a Pidenco, pasando por la Comunidad de Tricauco, por lo que las personas que viven en la comunidad deben caminar alrededor de 1 km desde el lugar donde las deja la locomoción.

En este sentido el acceso a bienes y servicios (Salud y Educación fundamentalmente), es muy limitado, constituyéndose en una situación de privación sociocultural, en donde por lo general deben caminar varios kms. para acceder a algún tipo de prestación u ayuda.

#### *Historia de la comunidad:*

Las tierras en donde se encuentra actualmente ubicada la Comunidad "Cacique José Guiñon", hasta el año 1970, era un fundo que se conocía con el nombre de San Ramón y cuando asumió el Gobierno de Salvador Allende, esto fue expropiado, participando en la expropiación gente Mapuche y no Mapuche que trabajaban y vivían en las Comunidades aldeañas al predio como: Antinao, Chequenco y Tricauco. Pasando las tierras a ser un bien común para todas las personas que lucharon en la obtención del terreno. Luego de vivir las personas dentro del predio arreglaron los papeles para ser dueños legales de las tierras y se constituyeron como Comunidad Indígena San Ramón.

Dentro del predio quedaron viviendo un total de 20 familias aproximadamente, lo que fue aumentando con el tiempo. El año 1994 los dirigentes optaron por dividir las tierras, quedando como parcelas, algunos de los parceleros vendieron las tierras y se fueron del sector en busca de mejores oportunidades, pero una parte importante continuó viviendo en el lugar. Cuando las tierras se dividieron en parcelas, solo la mitad de la gente aceptó esta condición, dividiéndose solamente la mitad de las 1.260 hectáreas de terreno que componía a la fecha el exfundo.

El grupo de gente que no quiso repartirse los terrenos también se organizó, formando de esta manera una nueva Comunidad Indígena, legalmente constituida, llamada "Cacique José Guiñon". Se le dio este nombre a la Comunidad para conservar el nombre del Lonko que hubo anteriormente cuando estaba en manos de los Mapuche, antes de la intervención *winka*.

En el año 1995 entre los integrantes de dicha Comunidad y un particular con el que deslindaban, comenzó a desatarse un conflicto, el motivo fue porque el deslinde o línea estaba mal ubicada, expropiándole las tierras a los Mapuches. Para aclarar este conflicto se llevó la situación a manos de los tribunales de justicia, pero el particular al ver que perdió el juicio le vendió las tierras a la Forestal Cautín ignorando ésta el problema que existía con el tema del deslinde; desatándose un conflicto mayor con la forestal el año 2000. Por esta razón y por tres parcelas más que estaban mal vendidas y en manos de la forestal.

En el año 2003 la comunidad fue beneficiada con los subsidios de tierras por intermedio de CONADI, negociando los terrenos en conflicto con la forestal Cautín, y firmando un compromiso de compra venta para pasar a ser dueños legalmente de las tierras. De esta forma se pensaba que Comunidad y Forestal Cautín, resolverían su problema, no obstante se conoce que actualmente Forestal Cautín no muestra interés en cumplir con lo acordado, lo cual deja en evidencia la continuación del conflicto de tierras hasta la fecha.

Antes de que lo anterior ocurriera, en Diciembre del 2002, se habría iniciado un nuevo Conflicto, ello a raíz de que se toman detenidos al Lonko de la Comunidad y a dos de sus hermanos, habiéndoles inculpado de asociación ilícita y terrorista por acusarlos de participación en quema de terreno forestal en Poluco Pidenco. A raíz de ello están detenidos por más de un año y posteriormente son puestos en libertad con detención domiciliaria teniendo que comparecer a firmar todos los Viernes en la Fiscalía de Collipulli mientras se desarrollara el juicio oral en el cual serían condenados. Con lo cual cambia radicalmente el desarrollo de la historia de la Comunidad hasta esa fecha.

Durante el tiempo que permanecen detenidos en la Comunidad quedan básicamente mujeres a cargo de las labores y del cuidado de los menores, viendo fuertemente entorpecido el desarrollo de actividades básicamente masculinas como son la agricultura, el cuidado de ganado, cortar leña (que requiere de fuerza), obtención de dinero por trabajo

remunerado y con ello la adquisición de mercadería en la ciudad, los gastos asociados a Educación de sus hijos u otras necesidades como pago de pasajes para acceder a las diferentes instituciones de apoyo o reparación de la estructura de las viviendas, entre otras. En el caso particular de la Machi, a raíz de que se toma detenido a su esposo, que a su vez se desempeñaba como ayudante en la recolección de hierbas medicinales o dungumachife (ayudante en las ceremonias de sanidad e interprete de los mensajes sobrenaturales) debe dejar de ejercer su rol como agente sanador de la medicina Mapuche, debido a la falta de acompañante, lo que a su vez le hace entrar en un estado delicado de salud por no llevar a cabo su ejercicio o misión. Además, se ve fuertemente interferido un medio de entrada económico importante y eso hace mayor la precariedad económica que impera en la Comunidad a la fecha.

Por último, tomando en consideración lo expuesto anteriormente se puede decir que la vida y la historia de la Comunidad Cacique José Guiñon, durante los últimos tres años se ha visto gravemente entorpecida por frecuentes allanamientos y utilización de fuerzas, atropellos y agresiones que vulneran los derechos tanto de los niños como de los adultos, en resumen, los Derechos Humanos. Habiéndose producido un desequilibrio en el Lof (Comunidad)<sup>6</sup> y desarticulando completamente el sistema de vida que llevaban antes de que ocurrieran dichos sucesos, generando en los integrantes de la Comunidad una suerte de inseguridad, ansiedad y resentimiento constante por los hechos de los cuales actualmente siguen siendo víctimas.

### ***Organizaciones y Agrupaciones Sociales reconocidas por los integrantes de la Comunidad.***

La Comunidad Cacique José Guiñon cuenta con una serie de organizaciones anexas que le ayudan en el apoyo y que han sido implementadas ya sea a través de programas de Gobierno específicos o a través de la Municipalidad de Ercilla entre las cuales destacan:

- Programa Orígenes; Su finalidad, desde los lineamientos de Gobierno eran paliar, en parte, la pobreza imperante en las comunidades Mapuche. A la fecha, el apoyo en la Comunidad Cacique José Guiñon ha sido enfocado hacia la construcción de una sede en donde pueden reunirse y la implementación de un proyecto productivo consistente en la obtención de cabezas de vacuno que actualmente no ha sido posible concretar.
- Programa Puente: Consistente en ayuda económica y social que beneficia solo a dos familias, de las cinco presentes allí.
- PRODESAL: Enfocado al apoyo en consecución de insumos agrarios y de ganadería.

---

<sup>6</sup> Se refiere a la falta del Lonko o la pérdida de la autoridad Máxima del lof, dentro del sistema de organización Mapuche.

- Escuela Rural: Administrada por el Director Dn. Héctor Padilla<sup>7</sup>, la cual se transforma en un importante apoyo en lo referido a la alimentación de los niños y educación.
- Defensoría: Defensa legal de las personas involucradas en temas legales asociadas al conflicto Mapuche.
- Instituto de Estudios Indígenas, Programa de Derechos Indígenas. Universidad de la Frontera: básicamente representado por personas a quienes los integrantes de la Comunidad identifican como un apoyo importante en temas referidos a los aspectos legales, consecución de algunos recursos económicos para pasajes y en la realización de sistematizaciones o informes que dan cuenta de su situación actual.
- Organizaciones internacionales: Presencia en algunas oportunidades específicas y consistente en que los integrantes de la comunidad otorguen información para que esta sea puesta en conocimiento de otros organismos internacionales para apelar a sus derechos. Sin embargo refieren no haber recibido resultados positivos a la fecha y poseen el sentimiento de que otorgan información sin que repercuta de manera benéfica o concreta en su realidad.
- Asociación Newen Mapu: Quienes contribuyen con apoyo moral y contactos con instituciones de Gobierno y autoridades, como es el caso concreto de la petición realizada en noviembre de 2003 al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Salud: Los integrantes de la comunidad se benefician de la atención gratuita en los Hospitales, Consultorios y Postas cercanas, no obstante el acceso a ellas es restringido, por problemas de aislamiento y falta de movilización o recursos para utilizarla. Cabe destacar que a partir del mes de Marzo se han visto beneficiados con apoyo de Psicóloga y Facilitador Intercultural que emiten este informe.

### ***Caracterización y elementos relevantes de la dinámica del sector.***

Como punto de partida debe tomarse en consideración que la Comuna a la cual correspondió el desarrollo de este trabajo presenta uno de los índices de pobreza más altos a nivel nacional y a la vez posee una considerable cantidad de personas pertenecientes a la cultura Mapuche. Como aspecto relevante de tener en consideración surge en el Informe Índice de Infancia 2002 (UNICEF, MIDEPLAN 2002) ubicada la Comuna de Ercilla entre

---

<sup>7</sup> En el primer informe de visita a la Comunidad se había expuesto que los padres de los niños referían que el profesor Padilla llegaba en estado de ebriedad a dar sus clases y que aplicaba castigo físico a los niños. No obstante, en una visita realizada por ambos profesionales a la escuela se logra dar cuenta de que él y la escuela en general constituyen un importante soporte para la continuidad de estudios de los menores y les apoya en situaciones que incluso van más allá de lo profesional como es el haber ayudado a uno de los niños a encontrar un lugar de residencia en la localidad de Pidima.

las 10 comunas con menores resultados en el índice de condiciones para el desarrollo de la Infancia, lo cual implica que posee un alto déficit<sup>8</sup> en las variables de Salud, Educación, Habitabilidad e Ingresos, necesario de tomar en cuenta a la hora de promover acciones tendientes a la defensa y promoción de derechos que emprende tanto el Estado como la sociedad civil en este ámbito.

La Comunidad Cacique José Guiñon y en específico las cinco familias con las que se trabajó para la realización de este informe se caracterizan por contar con una situación particular en cuanto a su organización. Constituyen una familia, sin embargo, dentro de ella se agrupan en diferentes casas. Hay en total cinco viviendas implementadas con recursos propios<sup>9</sup>. Utilizan en general un espacio reducido en el cual cuentan con dormitorios (con escasa cantidad de camas) y cocina, que a su vez sirve como sala de estar. En cuanto a las necesidades básicas; no cuentan con agua potable, cuentan con 3 norias los cuales se secan en el verano debiendo ir a buscar agua al río, lo que los pone en riesgo de contraer enfermedades infecciosas. Sólo cuatro de las viviendas cuentan con luz eléctrica y para comunicarse tres de las familias cuentan con celulares y comparten pozo negro (existen tres).

Los procesos que se viven al interior de la comunidad son complejos y difíciles de describir, pues existe toda una cultura expresada a través del lenguaje, costumbres, religión que son muy diferentes a los procesos culturales tradicionales que estamos acostumbrados a vivenciar. No obstante, estos procesos se han visto en gran medida interferidos por el conflicto (judicial y territorial) en el cual están inmersos, subyugando su relación a temas referidos con los hechos asociados, más que a centrarse en las relaciones que se daban antes del inicio de la intervención de instancias de control social.

Lo anterior ha desarticulado y desequilibrado todo el sistema de vida que tenían, no logrando desarrollar una vida "normal" desde sus costumbres, religión y tradiciones, llevándoles a organizar su vida en función de otras experiencias de las que tenían desconocimiento (presidio, agresiones tanto físicas como psicológicas, hostigamiento, amenazas, entre otros) y les hace aprender a convivir diariamente con situaciones distintas. Esto produce una suerte de acostumbramiento que les lleva a tomar su actual sistema de vida como *normal*, aceptarlo como tal y mantener en el recuerdo su anterior sistema sin poder aplicarlo, lo que es vivido por ellos como un proceso inevitable, del cual difícilmente podrían defenderse.

En relación con lo anterior, cabe destacar, que desde el comienzo de las continuas visitas y permanente vigilancia de personas relacionadas con el poder judicial (Carabineros, Investigaciones, Fuerzas Especiales, Fiscalía) cambia radicalmente la dinámica del sistema relacional y refieren vivenciar este hecho con mucha angustia y como una situación trágica,

---

<sup>8</sup> Ubicada en cuarto lugar entre las comunas del país con menor Índice de Infancia.

<sup>9</sup> Ver fotografías de anexo (Foto n° 1 y Foto n° 2).

incierta y amenazante que los marcará por el resto de sus vidas y que hubiesen deseado evitar vivir. "Nunca se sabe lo que va a pasar cuando llegan los carabineros, si se van a llevar a alguno y si nos van a acusar de algo..". Sin embargo, una vez que esto se ha vuelto un hecho inevitable y está la certeza de que esta situación se va a seguir repitiendo por un largo tiempo pareciera que la mayoría trata de re-adaptarse lo mejor y más rápido que puedan pues de ese modo es más fácil sobrellevar el dolor de los hechos violentos de los cuales han sido víctimas. Lo anterior es un hecho generalizable a la mayoría de los casos, pero existen también situaciones particulares en que el readaptarse y volver a la rutina y ocupaciones diarias se convierte en un proceso más duro y doloroso de llevar mostrando alta sintomatología depresiva, como es el caso de la Machi.

Cabe destacar que durante el tiempo que duró la intervención de los profesionales de Salud siempre se pudo apreciar al menos una camioneta, ya sea de carabineros o investigaciones que custodiaban el lugar, situación que hacía subir la ansiedad de los niños en tanto las veían. En las últimas tres sesiones se podía observar una Camioneta de Carabineros, sin patente, como punto fijo a la entrada de la comunidad.

En el momento de la realización de este informe en la comunidad se encuentran cinco mujeres y tres hombres ya que el resto ha sido detenido o se encuentra, en el caso del Lonko, sin una ubicación accesible y sin domicilio en la comunidad.

Un aspecto importante de considerar en la dinámica desarrollada dentro del sector es la solidaridad que se da entre las familias y la preocupación por las necesidades básicas, ayudándose entre si como forma de paliar las dificultades. No obstante, en cuanto a la acogida que se brindan, llama la atención que no se contienen emocionalmente sino más bien se repliegan, lloran o expresan su dolor solos por temor a preocupar a los otros y generarles un problema más cargándolos con su sentir.

Como aspecto relevante se debe tener presente que sólo el hecho de sentir permanentemente que les invaden en su espacio vital y forma de vida es un factor que cruza de manera determinante toda vivencia y toda convivencia al interior de la comunidad ya que esto suele traducirse casi inevitablemente en alteraciones del estado de ánimo, que van desde luchar por tratar de que esto no les afecte, pasando por estados de pena, angustia, impotencia, no saber que hacer, hasta transitar por estados en que se sienten incapaces de reaccionar, "con las manos atadas", sin tener a quien más recurrir en busca de ayuda lo cual añade ansiedad y rabia contra el sistema, a la vez que se sienten ignorados por la sociedad aludiendo a que la gente no está informada o se encuentran mal informados desde los sistemas de comunicación "cuando se oye una noticia de un Mapuche es siempre para decir que hicieron un incendio o no sé que cosas, pero no saben por todo lo que nosotros hemos tenido que pasar ni les interesa...". En este sentido se refieren también al Presidente de la República argumentando que en sus discursos habla de igualdad de oportunidades, sin embargo ellos no perciben igualdad de Justicia, ante esto plantean "... no creemos que el

Presidente tenga conocimiento de la realidad en la que estamos viviendo, sino que se deja llevar escuchando solo la versión que le entregan gente que no es Mapuche y que quiere vernos destruidos, viéndonos como terroristas o lo peor de la sociedad....”.

Este es un proceso al que es difícil lograr adaptarse dada la permanente incertidumbre por los hechos que se podrían suscitar, “nunca se sabe...” Es por ello que las relaciones interpersonales en los miembros de la comunidad en algunas ocasiones se vuelven tensas dado los diferentes cambios en el estado de ánimo de cada cual.

Todo lo expuesto anteriormente influye notablemente en la dinámica relacional de los miembros de la comunidad, por lo que es menester señalar que el rol que le corresponde desempeñar a carabineros es de acuerdo a su lema “orden y Patria” y para restaurar el orden, que suponen perdido, pueden llegar a utilizar múltiples estrategias, es así como se pueden mencionar las siguientes situaciones referidas por los niños y adultos de las familias afectadas: “...le han quitado el Kultrún a la Machi...”, la han golpeado varias veces dejándola con lesiones leves, han allanado su casa buscando armas, rompiendo todos los vidrios por lo que la casa actualmente tiene plástico o nylon en las ventanas (se puede observar en la fotografía n° 1 del anexo 5) y en una oportunidad les requisan las herramientas de trabajo (hacha, orqueta, cuchillones y machetes) para presentarlas como prueba de las agresiones que, supuestamente, habrían llevado a cabo Mapuche contra Carabineros. A los niños les han amenazado, golpeado contra el suelo y la pared, dado culatazos con armas de fuego y les han hecho presenciar fuertes escenas en que sus padres, cuidadores o familiares son agredidos física y psicológicamente.

### ***Caracterización de la población objetivo ( de los niños)***

El grupo de trabajo estuvo constituido por 11 niños cuyas edades fluctuaban entre los dos y los 15 años, todos ellos miembros de las cinco familias afectadas por las situaciones antes descritas. De ellos 4 son mujeres y 7 hombres, 9 de ellos pertenecientes al sistema de educación formal desde 1° a 8° básico. Dos de ellos no se encuentran en la Comunidad durante la semana por estar con sistema internado y de residencia familiar en la Comuna de Ercilla y en Pidima. Uno de ellos, Jorge de 15 años, debe viajar todos los días a Pidima para acceder a estudio, caminando aproximadamente 5 kilómetros antes de llegar a la escuela lo que se vuelve especialmente difícil en tiempo de invierno por la lluvia y le pone en una situación de inseguridad dado que teme ser atacado durante el camino ya que viaja sin compañía. En cuanto a Educación el resto de los niños estudiantes, asisten caminando todos los días aproximadamente un kilómetro y medio a la escuela San Ramón.

Cabe resaltar que por la situación de escasa presencia de adultos varones, algunos de los niños han tenido que asumir funciones de reemplazo, ello especialmente en el caso de los chicos mayores en edad, como lo son el asumir roles como cultivar la tierra, acarrear leña,

arreglar los cercos, andar con el carretón para transportar diferentes utensilios y labores típicas de la agricultura en general.

Por otro lado es importante hacer referencia a que todos los niños se unen en el juego y a su vez en el tocar instrumentos propios de su cultura (Kultrún, pifilka, trutruca y Kullkull) lo que les hace mantener vivas sus tradiciones y transmitir la cultura a través de la música, denotando un mayor nivel de Resiliencia<sup>10</sup> ante las situaciones adversas.

Cabe destacar que son niños que han presentado y presentan algún tipo de sintomatología somática asociada al conflicto territorial y judicial, ya sea; dolores de cabeza, ojos enrojecidos, sueño poco reparador, cansancio, pesadillas, dolores de estómago, todo esto es ocasional. Presentan, además baja en rendimiento escolar, problemas de concentración, dificultades en las relaciones interpersonales y resentimiento entre otros.<sup>11</sup> Todo esto sumado a la vulneración y al contexto en el cual se encuentran inmersos aumenta los factores de riesgo en su desarrollo y les hace vivir una vida diferente de la llevada por otros niños de su edad y condición social.

En particular, cabe destacar el caso de los siguientes niños:

Jorge, de quince, años ha sido golpeado en más de una oportunidad por Carabineros, en la última oportunidad conocida, en Julio de este año, refiere haber sido llevado y puesto en un calabozo, en Collipulli, dice "... hacía frío, había una tremenda helada y me hicieron dormir en el calabozo..." "... a mi me dejaron bien jodi'o ese día.. me agarraron a patás los carabineros... la camioneta me pasó a llevar y pensaron que yo le había pegado a la camioneta del Fiscal y ahí los pacos se enojaron y me agarraron y me pegaron y de ahí se metió el hermano de este y también le pegaron..." Por esta situación existe una causa en el juzgado de menores de la ciudad de Collipulli (causa n°: 92-2004) consistente en Medida de Protección (se desconocen más antecedentes ya que la causa tiene acceso restringido).

Otra persona que ha hecho referencia a los efectos de estos incidentes es el Director de la Escuela de Jorge y manifiesta dificultades de parte del profesorado para abordar este tipo de situaciones ya que se quedan "sin palabras" cuando el pupilo les relata las situaciones de que es víctima y ello atenta contra toda la enseñanza de respeto por los derechos humanos y de los niños que ellos están obligados a impartir. Además señala que Jorge es un niño que posee buenas relaciones con sus compañeros, no tiene dificultades en adaptarse a las reglas aunque en cuanto a las notas ha existido una disminución

---

<sup>10</sup> La Resiliencia se caracterizan por presentar una aproximación activa a la resolución de problemas en la vida, siendo capaz de interactuar con experiencias de riesgo, tienden a sus experiencias de manera constructiva aun cuando hayan causado dolor o sufrimiento. La presencia de fe es otro elemento observado (Werner,1994).

<sup>11</sup> Para una mayor información de los síntomas presentados, sobretodo los identificados en las primeras oportunidades, remitirse al informe de visita Comunidad José Guiñón en el anexo n° 4 .

considerable y desconcentración que podría ser explicado por los incidentes de que ha sido víctima.

Fredy, de trece años, relata entrecortadamente que le golpearon fuertemente y amenazaron con un arma de fuego... Es incapaz de relatar toda la situación y en otras oportunidades que es consultado o se habla del tema evita o evade la conversación no volviendo a relatar sucesos relacionados con violencia y centrándose en temas estudiantiles para hacer frente a la alta carga de angustia vivenciada.

Jasna, de 11 años, relata en Mayo, que al momento de andar buscando los pavos es intervenida por Carabineros quienes le dicen que se ha salido del terreno que corresponde y que si ello ocurre en otra oportunidad "la van a llevar presa", esto mantuvo a la niña con pesadillas y preocupación durante días.

Matías y Jeisy; 8 y 6 años respectivamente han presenciado en contadas oportunidades el como agreden a su madre, refiriendo que han visto como carabineros ha botado al suelo a su madre y la han amenazado, cosa que a ellos les ha causado mucho miedo y no han podido defender a su madre y solo se remiten a llorar cuando ello ha ocurrido "... nos quedamos llorando en la pieza después de que los carabineros botaron a mi mamá y le pegaron...." No realizan mayores explicaciones de esos sucesos.

Britani: 3 años, 5 meses. En la niña destaca una fuerte carga de estrés postraumático asociado a la presencia de situaciones muy violentas emocionalmente y que han afectado a sus familiares más directos, madre y padre (Machi y Lonko). Esto queda de manifiesto dada la alta cantidad de enfermedades que ha presentado la niña durante el último período. Al realizar este informe se encuentra hospitalizada con diagnóstico de Neumonía. Su madre asistió junto con ella en dos oportunidades al Hospital de Collipulli, por altas fiebres, en la última oportunidad, el Miércoles 25 de Agosto, los profesionales que suscriben antes de ir a desarrollar la penúltima sesión con los niños y adultos de la Comunidad pasan a buscarla junto a su madre al Hospital de Collipulli, encontrando a la niña muy deteriorada en su estado de salud, a la madre le habían referido explicaciones que ella había mostrado dificultades de entender y le habían otorgado medicamentos para disminuir la fiebre y los malestares de la niña.

Llegados a Ercilla los profesionales se quedan junto a la niña y su madre (Machi) en la oficina del Facilitador Intercultural, mostrando Britani evidentes signos de una precaria condición de salud por lo que se requiere la intervención de uno de los Médicos del Consultorio Ercilla, quien practica exámenes a la niña e informa de complicaciones en los riñones y otros órganos, por lo cual se hace necesario su traslado al Hospital Victoria. Existe un momento en que, la niña duerme en la sala de observaciones del Consultorio, su madre y el Facilitador se encuentran junto al Médico por lo que la Psicóloga se encuentra haciéndole compañía. En ese momento ingresan a la sala dos personas de edad avanzada

haciendo mucho ruido, ante esto la niña despierta llorando asustada y dice "los pacos..." y comienza angustiadamente a llamar a su madre "mamy... mamy..." lo que deja en evidencia los efectos de dicha situación y queda de manifiesto que ha presenciado escenas en que ha temido por la integridad física de su madre.

Por último, del resto de los niños puede decirse que al menos en una oportunidad han presenciado situaciones de violencia hacia adultos, pero si bien es cierto no han sido atacados directamente estas historias circulan dentro de sus conversaciones y les hace tener temor de que en alguna oportunidad esto les ocurra también a ellos, a la vez que les hace tener desconfianza y genera resentimiento y una actitud desafiante ante Carabineros.

### III.- OBJETIVOS DE TRABAJO PLANTEADOS:

#### *Objetivos Generales:*

- Realizar apoyo y contención desde una perspectiva de trabajo comunitario en salud a once niños de la Comunidad Cacique José Guiñón de Ercilla, a fin de fortalecer factores protectores que pudiesen estar presentes luego de haber sufrido experiencias traumáticas asociadas a la Conflictiva Mapuche<sup>12</sup>.
- Otorgar apoyo y orientación en pautas de crianza a los padres de los niños asistentes al taller o a las personas a cargo de su cuidado.

#### *Objetivos Específicos:*

- Realizar diagnóstico de necesidades y determinar el daño experimentado por los niños a raíz de la conflictiva de la que forman parte.
- Potenciar el restablecimiento de las necesidades básicas de los niños, a través de ayuda comunitaria, ya que se encuentran en condiciones muy precarias económicamente.
- Crear un clima de confianza y acogida para el grupo de manera tal que puedan expresarse libremente.
- Generar una instancia de contención de la emocionalidad y vuelco de sentimientos asociados a su situación vital ya que ello está provocando variada sintomatología psicosomática y social.

---

<sup>12</sup> Se entenderá por conflictiva Mapuche los altercados surgidos a raíz del tema de la reivindicación territorial exigida por parte de la gente Mapuche que ha traído consigo el ingreso de fuerzas relacionadas con la Justicia y control social al interior de la comunidad.

- Potenciar la unión grupal y las relaciones interpersonales libres de conflictos, desde una perspectiva de la resolución no violenta de conflictos.
- Favorecer una autoestima positiva de si mismos.
- Otorgar herramientas de autocuidado de manera de poder enfrentar situaciones estresantes a futuro.
- Favorecer una adecuada inserción y desarrollo en el ámbito escolar como elemento protector.
- Realizar reuniones con los padres o cuidadores a fin de orientarnos en el cuidado y entendimiento de la etapa de desarrollo de sus menores.

#### **IV.- PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN**

Se llevaron a cabo un total de 14 sesiones con los niños y una última de cierre, que será realizada el día 8 de Septiembre, consistirá en la exposición de una obra de teatro<sup>13</sup> preparada y creada durante las últimas cuatro sesiones que será presentada en un acto a los adultos de la Comunidad y a representantes de Salud que fueron invitados.

Para abordar los objetivos planteados en el apartado anterior se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

Las tres primeras sesiones reunieron elementos diagnósticos que guiaran la intervención. Para ello se realizaron actividades consistentes en aplicación de pruebas proyectivas de dibujo (D.F.H), creaciones en plastilina y elaboración de un cuento de construcción grupal.

En las sesiones siguientes se llevaron a cabo diferentes actividades consistentes en dinámicas, juego, y conversaciones enfocadas desde las necesidades de los niños favoreciendo siempre el apoyo y acogida de las situaciones que eran difíciles de integrar dentro de su continuo vital.

Las últimas cuatro sesiones han sido dedicadas a la creación y puesta en escena de una obra de teatro mencionada anteriormente.

---

<sup>13</sup> Consultar Anexo nº 6 para ver el contenido de la Obra titulada por los propios niños “Una Luz en tu Camino”.

Todas estas estrategias fueron analizadas y discutidas por los profesionales que las realizaban con anterioridad a la asistencia a la Comunidad, para ello, todos los Miércoles, antes de asistir a la Sede, en el Consultorio de Ercilla y en la oficina del Facilitador, se analizaban los resultados obtenidos la sesión anterior para ver que era adecuado aplicar. Las actividades sugeridas en algunas oportunidades debieron dejar de realizarse dada la alta necesidad de los niños de hablar y discutir en base a lo que habían vivido durante la semana, como una forma de *desahogarse*, lo cual involucraba una inversión de tiempo considerable, por la alta heterogeneidad etérea que existía dentro del grupo y por la inquietud y las dificultades para ponerse de acuerdo ya que estaban funcionando con altos montos de ansiedad.

Un elemento importante y que cruza de manera transversal toda la intervención lo constituye la presencia de múltiples ayudas en ropa y zapatos otorgadas por personas particulares sensibilizadas con el tema, las cuales eran entregadas a los niños, en algunas ocasiones al momento de término de la sesión. También se contó con la ayuda en colchonetas de parte de un colegio de Angol las cuales están siendo utilizadas por las personas de la comunidad para ocasiones en que deben salir a realizar Nguillatún o alguna ceremonia sirviendo para hacer dormir a los niños mas pequeños.

A la par con el trabajo realizado con los niños se realizaron con los adultos un total de tres sesiones, siendo la primera en la que se contó con la totalidad de los integrantes de la Comunidad, tanto niños como adultos, ella con el objetivo de reunir los mayores elementos posibles para comenzar un trabajo en salud, la cual dio como resultado la pertinencia de un trabajo comunitario en salud. Esta sesión fue informada en el primer informe de visita a la comunidad Cacique José Guiñon (ver anexo).

Por su parte la segunda sesión consistió en entregar información a los cuidadores en relación al trabajo llevado a cabo con los menores durante las siete sesiones que ya se habían llevado a cabo. Allí ellos plantearon que habían observado que el trabajo realizado hasta la fecha "les había hecho bien a los niños, que veían que andaban con mejor ánimo y les estaba llendo mejor en la escuela", no obstante platean por otro lado " no sacamos na' con aplicar la Psicología si los niños se van a estar exponiendo y viviendo el mismo tema... porque cuando van bien y todo retorna al equilibrio vienen los carabineros y nos allanan..." En ese sentido planteaban como de suma importancia el que se informara a las autoridades pertinentes acerca de las situaciones contenidas en este informe para que de esa forma pudiesen ver "...el daño que se les está causando a los niños, sobretodo, con estos atropellos...". Cabe resaltar que a esta sesión asistieron una menor cantidad de adultos.

En la tercera sesión se lleva a cabo una entrega de información más acuciosa del trabajo realizado con los niños, por término de los talleres y se toman acuerdos relacionados con la última sesión en que estarán invitados ellos y representantes del Servicio de Salud Araucanía Norte. En la mencionada sesión se hará entrega del informe

final del trabajo realizado para que hagan lo que estimen pertinente con dicha información, El número de adultos en esta sesión estaba notoriamente disminuido por estar en proceso de Juicio oral en Angol.

Por último, cabe señalar, como parte de la intervención que en todas las visitas a la comunidad se realizaron encuentros informales con sus miembros adultos dada la necesidad que planteaban de realizar comentarios y aclarar las situaciones por las que pasaban tanto ellos como los niños.

## V. - RESULTADOS.

### *Diagnósticos:*

Como punto de partida queremos enfatizar la existencia en general de una vulneración o alteración de la mayoría de los derechos de los niños y niñas de la Comunidad Caci que José Guiñón, y más allá ello de los Derechos Humanos, a pesar de que en el año 1998 Chile manifiesta acuerdo como país comprometido con la Defensa de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de Diciembre de 1998. Y en 1990 participa en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia para contraer un compromiso común, junto a otros países, en la defensa de los derechos de la Infancia y de esa manera otorgar a los niños/as un futuro mejor.

En ambos acuerdos se estipula el " Deber de Proteger el Derecho de toda persona individual o colectivamente, a promover la protección y el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales, tanto en el plano nacional como internacional y a esforzarse por ello ", y de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración ". Tales obligaciones del Estado se encuentran igualmente proclamadas por la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas [AG/RES. 1671 (XXIX-O/99)], adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 7 de junio de 1999<sup>14</sup>.

Es por lo anterior, por las situaciones a las cuales han sido expuestos y la sintomatología mostrada que puede decirse que la violencia sufrida tanto por los niños/as como los otros integrantes de la Comunidad José Guiñón emerge entonces, como una seria **VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE REVOCA LA DIGNIDAD, LA IGUALDAD, LA AUTONOMÍA Y EL BIENESTAR TANTO FÍSICO COMO EMOCIONAL DE QUIENES LA VIVEN.**

---

<sup>14</sup> Extracto de un artículo publicado en "el Observatorio", diario de circulación por internet.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto podemos decir que los indicadores que presentan los niños tras vivir eventos de la naturaleza descritos son muy variables y no se encasillan dentro de un solo cuadro, ya que las variables que intervienen son múltiples y no pueden ser abordadas desde un solo punto de vista, más aún teniendo en consideración que ellos poseen su forma de enfocar y trabajar las enfermedades distinta de la tradicionalmente conocida dentro del contexto no Mapuche.

Los indicadores surgidos dan cuenta de gran cantidad de síntomas asociados a haber sido víctimas de situaciones violentas en manos de personas ajenas al sistema familiar y relacionadas con instituciones del Estado como Carabineros e Investigaciones. Estas situaciones se refieren específicamente a:

- Presenciar malos tratos hacia sus cuidadores o familiares de tipo físico y psicológico, entre ellos; Golpes con puños, con armas, amenazas, disparos al aire, presencia de alto contingente policial, allanamientos reiterados con destrozos de sus viviendas, quebrado de vidrios, ruptura de piso en búsqueda de armas, arrancar portón<sup>15</sup> y encarcelamiento de seres queridos sin una claridad respecto a la culpabilidad en los hechos que se les imputan.

Todas estas son versiones opuestas a las que circulan dentro del plano social y judicial, pero se puede decir que se corresponden a la vivencia de los niños, respondiendo a la realidad más que a una invención en la fantasía o un mecanismo defensivo o implantado desde los adultos que cohabitan con ellos.

La sintomatología a la cual nos referimos es la siguiente:

#### **A nivel Físico:**

Dolores de cabeza, irritación de ojos, salpullido, pediculosis de presentación abrupta, disminución en el peso, inapetencia y resfríos constantes de difícil remisión, además, en una de las niñas, de tres años 5 meses, Neumonía. Todo ello interpretable como respuesta a las situaciones estresantes ya que refieren no haber presentado este tipo de molestias con anterioridad a la iniciación de los incidentes. Además, es por todos conocido que el sometimiento a situaciones permanentes de estrés disminuye las defensas biológicas, vulnerando el sistema inmunológico de las personas expuestas a estas situaciones y en mayor medida si consideramos que son niños.

**A Nivel Psicosocioemocional** : Las pruebas psicológicas y la observación clínica han demostrado.

---

<sup>15</sup> Ver fotografía n° 3 del anexo 5

- **Labilidad Emocional;** En general los niños fluctúan de un polo a otro en sus emociones, existen momentos en que pueden encontrarse muy tranquilos y sin signos evidentes de que algo les esté afectando pero de un momento a otro cambian su estado emocional pasando a la pena, la rabia, temor o angustia, dependiendo de la circunstancia.
- **Llanto fácil;** Presente en algunos de los niños, sobre todo en los mas pequeños quienes no muestran dificultades para expresarse en llanto durante las sesiones. Por su parte los más grandes refieren que lloran a solas o escondidos para no preocupar a nadie, de esa manera les es más llevadera la situación.
- **Dificultades para mantener y conciliar el sueño;** Los adultos manifiestan que los niños no pueden conciliar bien el sueño, ya que en las noches duermen a saltos, con pesadillas y despiertan asustados, les cuesta quedarse dormidos nuevamente. Además, de día se observan con sueño como si hubiesen tenido una mala noche que no les permitió dormir bien, bajando considerablemente su estado anímico.
- **Disminución del Animo:** Los niños refieren que su ánimo baja o no es el mismo cada vez que recuerdan sucesos que guardan relación con las situaciones descritas en los puntos anteriores.
- **Cambios bruscos en el estado de ánimo:** irritabilidad, fuertes sentimientos de rabia e impotencia, hostilidad entre otros.
- **Hipervigilancia;** Se observan en un estado constante de alerta, sobre todo cuando escuchan o ven acercarse vehículos, pues piensan que podrían ser de carabineros o podrían venir a buscar o llevarse a uno de sus familiares.
- Evidencia de **síntomas ansiosos** ante la presencia o el paso de Carabineros.
- **Re-experimentación del suceso traumático a través de pensamientos, recuerdos o sueños desagradables de carácter invasor y con menos frecuencia en forma de flashbacks.**
- **Reviven las situaciones de agresión buscando en su fantasía formas posibles de haber modificado lo sucedido, de haberlo evitado, e incluso haber protegido a los demás del daño.**
- **Alteración de las relaciones interpersonales;** temor a estar solos, falta de seguridad en las relaciones con otro, agresividad en los juegos, imitación de conductas agresivas y rebeldía.

- A nivel escolar algunos de los niños sufren de: **Dificultades de atención y concentración, baja en el rendimiento escolar, temor a asistir al colegio por miedo a dejar solos a sus familiares o a ser atacados o intervenidos durante el camino.**
- En dos de ellos **pensamientos fatalistas y autoagresión.**

Puede decirse que la sintomatología descrita anteriormente reúne indicadores para diferentes trastornos como por ejemplo de **estrés postraumático**<sup>16</sup>, **trastorno adaptativo**, **depresión**, **trastorno ansioso** entre otros, sin embargo, no se corresponde a ninguno de ellos en particular ya que existen multiplicidad de factores intervinientes. Dentro de esto lo que más destaca es la enorme carga emocional asociada a los hechos violentos y a la transgresión de derechos que ello ha acarreado. Es así como se han TRANSGREDIDO LAS NECESIDADES Y LOS DERECHOS DEL NIÑO CONTENIDOS EN LA FILOSOFÍA DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO que manifiesta que "Todos los niños tienen derecho a recibir los cuidados necesarios que le aseguren la vida, el bienestar y un desarrollo armonioso" , por lo que todo acto activo de omisión cometido por individuos, instituciones o la sociedad en general, que prive a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituye un acto o situación que entra en la categoría de malos tratos o negligencia. Barudy (1989).

Esta situación queda claramente graficada en un cuento de creación grupal evidenciando; **desesperanza aprendida**, **percepción hostil del medio**, **sentimiento de vulnerabilidad**, **desprotección** entre otros muchos síntomas ya mencionados. Nótese el final de la historia y todos los detalles hostiles que se involucran en el contenido<sup>17</sup>.

Surge a la par con la sintomatología mostrada una alta cantidad de resiliencia<sup>18</sup> lo que es en sí un factor protector ante las situaciones adversas, no obstante esta condición dado el largo tiempo que los niños llevan inmersos en acontecimientos violentos se ha ido debilitando, respondiendo más su fortaleza a una herramienta defensiva o de negación de las experiencias traumáticas que a resiliencia, no implicando por ello que no está presente.

Por otro lado, desde la perspectiva Mapuche el vivir en armonía y en equilibrio tanto consigo mismo como con la naturaleza, significa el Kumelkalen, el estar bien en el entorno social en que vive, tanto con la familia, comunidad y con los seres espirituales en que cree y

---

<sup>16</sup> "Trastorno de Estrés Postraumático", Bobes, Bousoño, Calcedo y Gonzalez. Editorial Masson, Barcelona, España, 2003

<sup>17</sup> Consultar Anexo n° 7 "Cuento de Construcción Grupal".

<sup>18</sup> Michael Rutter (1993) ha caracterizado la resiliencia como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana viviendo en un medio insano. Estos procesos tienen lugar en el tiempo, dando atributos en un niño en su ambiente familiar, social y cultural. No es un atributo con el que se nace o que se adquiere en el desarrollo, sino es un proceso que caracteriza un complejo sistema social en un momento determinado del tiempo.

si uno de estos elementos falla se dice que cae en un estado que se conoce como el Kutran, es decir está en desequilibrio, fuera de sí y pierde su estado de che (persona), pudiendo presentar más adelante signos y síntomas en el cuerpo físico (kalül), los cuales son similares a los descritos en los párrafos anteriores. Generalmente esto ocurre cuando la persona transgrede la naturaleza y en este caso particular se ha transgredido el Az Mogen<sup>19</sup> rompiendo el sistema de vida que tenía la comunidad y causando un estado de desequilibrio tanto en su estado armónico como en su espacio territorial (Mapu).

Finalmente, la Transgresión del Az Mogen y az Mapu<sup>20</sup> ha desarticulado el sistema de salud que tenían antes de comenzada la entrada de las fuerzas policiales, lo que hace sumamente difícil la reestructuración del sistema de salud propio, fundamentalmente por el hecho de no contar con su agentes de medicina encargada del restablecimiento de las personas a su estado de salud normal (machi y dungumachife). Esto además priva a los niños de su derecho a conocer y practicar las costumbres y cultura propias de su Ser Mapuche, contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

#### ***De Intervención:***

En cuanto a los resultados de la intervención se basan fundamentalmente en el intento por la consecución de los objetivos generales y específicos expuestos con anterioridad. Para ello se realizaron diferentes actividades y dinámicas con los niños, destacando como herramienta primordial el juego.

Se realizó a la par con las actividades la estimulación de un diálogo en donde primara el respeto por la expresión de las opiniones de cada cual, el fomento de las relaciones sanas entre ellos y el aprendizaje en la contención que podían otorgarse en los momentos por los cuales les toca cursar, lográndose en gran medida tanto los objetivos específicos como los generales. No obstante surgen factores de difícil manejo, especialmente aquellas que guardan relación con la presencia y procedimientos desarrollados por Carabineros dentro del perímetro de localización de la comunidad.

Puede decirse que la intervención llevada a cabo con los niños evidentemente logró bajar los niveles de ansiedad y permitió estimular y centrar sus energías en actividades diferentes de las desarrolladas habitualmente, así como potenciar un adecuado rendimiento escolar y relaciones llevaderas y sin conflicto con instituciones como la escolar, además que les permite tener una visión de apoyo y confianza en personas que se encuentran trabajando dentro del sistema pero que no actúan como organismo represor ni vulnerador de sus derechos. Los cuidadores y o padres mismos refieren un cambio y aumento de la estabilidad

---

<sup>19</sup> Az Mogen: Leyes o normas de la vida.

<sup>20</sup> az Mapu: Leyes y normas de la Naturaleza.

emocional de los niños, con baja de sintomatología, sin embargo, a su vez reconocen que "no sacamos nada con aplicar la psicología si los niños van a seguir expuestos a las mismas situaciones..." cuestión en la que tienen mucha razón.

Es por ello que se ha realizado la sistematización de este informe como forma de dar cuenta de que independiente de que los objetivos propuestos fueron conseguidos en su mayoría se hace necesario sensibilizar y hacer partícipe a la opinión pública de que existen en nuestro país situaciones graves y desconocidas por la mayoría de las personas, que atentan contra el futuro de los niños Mapuche y están interfiriendo gravemente en su desarrollo. El que ello deje de ocurrir va más allá de cualquier intervención particular que se pueda realizar con ellos y se hace necesaria la actuación de múltiples instancias dentro de la sociedad para poder reivindicar su situación y restablecer los Derechos Humanos y de la Infancia transgredidos.

## VI. - CONCLUSIONES:

Las conclusiones surgen por si solas al leer el contenido de este informe cada uno podrá dar y contar con su propia visión en torno a lo planteado no obstante se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El restaurar los derechos vulnerados de los niños beneficiarios del taller es una tarea pendiente a seguir desarrollando dentro de un período largo de tiempo, el trabajo informado y desarrollado por los profesionales que suscriben es sólo el comienzo de la restauración del respeto a los derechos humanos de las personas Mapuche de la Comunidad Cacique José Guiñon especialmente de los niños.
2. Puede sostenerse que si esta situación se prolonga en el tiempo los integrantes del taller serán niños que a mediano o largo plazo van a ser usuarios frecuentes del sistema de salud. Por la sintomatología actual y el cruce de patologías actuales que se presentan y la situación de permanente exposición a situaciones de riesgo de alto contenido agresivo. Pudiendo presentar a futuro patologías severas a nivel de salud mental lo que significa un costo para la salud (económico) y laboral que podría evitarse aumentando o potenciando la intervención desde una perspectiva Comunitaria de reivindicación de derechos Mapuche.
3. Se ha alterado todo su sistema de salud y armonía por no contar con sus agentes sanadores en condiciones adecuadas para desarrollar el *kümefelen*<sup>21</sup>, teniendo como consecuencia un aumento progresivo de enfermedades desconocidas para la sociedad Mapuche que desarticulan aún más el equilibrio y armonía de la sociedad Mapuche y requiere tanto del fortalecimiento de su sistema propio de salud como de una intervención institucional acorde a la restitución de derechos, además de continuar un trabajo en atención o prevención terciaria, tomando en cuenta el enorme daño ya sufrido en manos de las personas identificadas como victimarios pero que representan el sistema o país en el cual se insertan (Chile). Por lo cual es necesario potenciar un trabajo complementario entre ambas formas de abordaje Salud (Mapuche y No Mapuche).
4. Tomando en cuenta el pensamiento de los representantes del Estado, que busca desarticular el sistema de organización Mapuche<sup>22</sup>. Podemos decir que da la impresión de que se está buscando terminar con la cultura del Pueblo Mapuche obligándolo a integrarse dentro del sistema no mapuche, no respetando la diversidad cultural que existe en el País, lo cual generaría un conflicto aún mayor y aumento de epidemiología de enfermedades desconocidas desde su cultura.

---

<sup>21</sup> Estar bien en todos los aspectos, tanto físico, espiritual, mental, en equilibrio y armonía con el entorno social y la naturaleza.

<sup>22</sup> Nos referimos específicamente a la revelación, de la existencia de un movimiento “Operación Paciencia”, que busca frenar el movimiento Mapuche, que lleva al menos dos años en aplicación.

5. Considerando la pobreza que ya existe en la Comunidad con la intervención de la justicia y el orden social, se está fomentando aun más esta precariedad, el hecho de no contar con una entrada económica para las familias y ver alterado gravemente su sistema de vida les dificulta severamente en la consecución e implementación de herramientas propias para enfrentar su condición social. Poniendo en evidencia que la equidad e igualdad propugnada por el Estado puede ser catalogada, entonces, como discriminatoria puesto que no considera para sus efectos la diversidad étnica.
6. Con el trabajo realizado por los profesionales NO se culmina el problema de salud que tienen los integrantes de la Comunidad. El tema es mucho más de fondo y requiere un trabajo intersectorial en donde diversas instituciones han de formar parte (Municipalidad, Educación, Consultorios, ONG etc.).
7. Las transgresiones referidas durante todo el informe afectan no solo la salud mental y física, sino que también se ve vulnerado el autodesarrollo de la vida personal y su medio social comunitario generando un resentimiento que podría potenciar también la búsqueda de acciones concretas para manifestar su malestar. Esto, lejos de ser una amenaza ha de considerarse a la hora de observar la calidad de vida de los niños y adultos de la Comunidad a raíz del conflicto del cual han sido parte.
8. Respecto a las pautas de crianza no se podrá transmitir valores y principios hacia los niños ya que se están formando en un ambiente de ambivalencia, ya que por un lado se les enseña una cosa desde la casa o la escuela y por otro se transgrede todo lo predicado, dejando a los niños en una situación de incomprensión con respecto a los agentes sociales que se supone deberían ser protectores.
9. Mientras este proceso sea vivido con las características que se describen en los resultados nunca se podrá tener en los niños un desarrollo normal de sus potencialidades. Mas aún, tomando en consideración que la principal fuente de cuidados, protección y encargada de introducirlos en su cultura, valores y normas de la sociedad, la familia, se encuentra gravemente amenazada.
10. Ha de remarcarse dentro de estas conclusiones que Chile ha suscrito la Normativa Internacional de Declaración de los Derechos del Niño, y en lo que respecta a la Comunidad Cacique José Guiñon NO se estaría cumpliendo, sino por el contrario, se han transgredido más de uno de los derechos<sup>23</sup>, a saber algunos de ellos:

Art n° 1: Se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado la mayoría de edad. Ninguno de los

---

<sup>23</sup> “Los Niños Primero”, Declaración Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF, 1990.

niños/as de la Comunidad ha alcanzado la mayoría de edad ni se encuentra inmerso dentro de actividades delictuales por lo que todos ellos se constituyen en sujetos de protección de sus derechos.

Art N 2: Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o sus representantes legales.

Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para garantizar que el niño/a se vea protegido/a contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o familiares.

Art N° 5: Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Art N° 8: Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

Cuando el niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar asistencia y protección apropiados con miras a restablecer rápidamente su identidad.

## VII.- SUGERENCIAS

- Promover el tema de ayuda socioeconómica para ayudar a paliar en parte las necesidades de los integrantes de la Comunidad.
- Continuar con apoyo desde los diferentes programas de gobierno, fundamentalmente través de PROMAP ya que las personas manifiestan de poco haber ido obteniendo confianza con ellos .
- Intencionar el trabajo de prácticas profesionales de alumnos de universidades presentes en la región, pudiendo ser de gran ayuda la intervención de alumnos de la carrera de psicología cuya practica de especialidad sea la comunitaria con el objetivo de empoderar y continuar el fortalecimiento de la organización y la estructura de la Comunidad José Guiñon.
- Dada la alta población infantil presente en esta Comunidad y en otras comunidades Mapuche se sugiere la contratación, de una Psicóloga o Psicólogo Infantil que pueda dedicarse de lleno al trabajo en REPARACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS en los niños y niñas presentes, ya que es un trabajo que requiere de un largo período de tiempo e intervenciones de manera semanal para asegurar una mejor obtención de los resultados.
- Desde las autoridades respectivas o de aquellas que tengan acceso a esta información se sugiere la aplicación de estrategias o políticas sociales acordes al respeto por la cultura y reivindicación de la estabilidad perdida por la Comunidad tomando en cuenta las opiniones de quienes son los principales afectados para lograr a futuro una aplicación más exitosa de los programas de gobierno. Todo ello tomando en cuenta que Chile es uno de los países comprometidos a partir del 9 de diciembre de 1998 con la declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU, en el Deber de proteger el Derecho de toda persona garantizando la protección frente a toda violencia o represalia y discriminación.

- **Nota 1:** Con Fecha 2 de Septiembre de 2004 se realizó una reunión para abordar los resultados de este informe y contemplar las estrategias que serán implementadas desde el sector Salud, participando de ella: Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Encargada y Asistente Social de Programa Mapuche, Encargada Programa de Salud Mental, Encargada de Unidad de Calidad, Jefe de Servicio de Psiquiatría Hospital de Angol, Representante del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera y los Profesionales que Suscriben.
  
- **Nota 2:** El presente informe se hará circular de manera masiva a partir de la fecha de su entrega oficial a los integrantes de la Comunidad Cacique José Guiñon y al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, 8 de Septiembre del año en curso. Quedando copias impresas en La Comunidad Cacique José Guiñon, Servicio de Salud Araucanía Norte, Programa Mapuche y Servicio de Psiquiatría del Hospital de Angol, en donde las personas interesadas podrán consultar y tener acceso a la información contenida en él.

Es cuanto podemos informar para su conocimiento y fines:

**ADELMO MILLAQUEO MILLAPÁN.**  
Facilitador Intercultural  
Programa de Salud Mapuche  
Consultorio Ercilla.

**ROSA SEPÚLVEDA NAVARRO.**  
Psicóloga  
Servicio Psiquiatría.  
Hospital Angol.

Angol, Septiembre del 2004.